



Valparaíso, 15 de mayo de 2025

Oficio N° 915/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a US., con el propósito de que, en relación al Fondo de Emergencia Transitorio destinado a los damnificados de los incendios que afectaron a la región de Valparaíso en febrero del 2024, tenga a bien informar en detalle lo siguiente:

- 1.- La forma en que se han invertido los recursos;
- 2.- La cantidad utilizada hasta la fecha; y
- 3.- La lista de beneficiarios de dichos recursos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.
C/c Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, señora Gabriela Elgueta Poblete.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D341644360B7C6D6